



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/309/2017

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 25 de julio de 2017, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. ENRIQUE GUTIERREZ GONZALEZ.- Dictamen número 4903/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 06 meses, 11 días, al día 12 de junio de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,206.97. SE APRUEBA. -----

02.- C. LUIS FERNANDO GONZALEZ REYNOSO.- Dictamen número 4907/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.80 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 05 meses, 19 días, al día 04 de julio de 2017 y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,545.55. SE APRUEBA. -----

03.- C. JESUS VALLEJO NAVARRETE.- Dictamen número 4910/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 04 meses, 03 días, al día 04 de julio de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,400.96. SE APRUEBA. ---

04.- C. IRMA BEATRIZ GARCIA ROJAS.- Dictamen número 4914/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de

[Handwritten signatures and scribbles are present in the bottom left and right corners of the page.]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/309/2017

2/4

Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 08 meses, 11 días, al día 12 de julio de 2017, y una edad de 72 años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$47,464.53. SE APRUEBA. ---

05.- C. JORGE HERNANDEZ GOBORA.- Dictamen número 4915/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 03 meses, 27 días, al día 12 de julio de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,260.72. SE APRUEBA. -----

06.- C. MA. CRUZ MEDINA ARMAS.- Dictamen número 4916/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 17.70 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 04 meses, 12 días, al día 13 de julio de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,205.01. SE APRUEBA. -----

07.- C. ALFREDO MEDINA RAMIREZ.- Dictamen número 4918/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito a la Unidad de Contabilidad de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 26 días, al día 12 de julio de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,907.17. SE APRUEBA. -----

08.- C. JOSE DE JESUS CHAVEZ VILLALPANDO.- Dictamen número 4921/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 13 El Sauz dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 11 meses, 29 días, al día 14 de julio de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,919.29. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

09.- C. OSCAR ALBERTO CAMPOS GUTIERREZ.- Dictamen número 4902/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 03 meses, 29 días, al día 30 de junio de 2017 y una edad de 63 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,797.41. SE APRUEBA. -----

10.- C. MARTHA CRUZ AVILA.- Dictamen número 4904/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.27 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 11 meses, 19 días, al día 04 de julio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,799.28. SE APRUEBA. -----

11.- C. FRANCISCO TORRES RAMIREZ.- Dictamen número 4908/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 24.30 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 04 meses, 03 días, al día 04 de julio de 2017 y una edad de 64 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,037.33. SE APRUEBA. ---

12.- C. LILIA GUILLERMINA BELTRAN JIMENEZ.- Dictamen número 4911/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas



semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 04 meses, 05 días, al día 06 de julio de 2017 y una edad de 60 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,598.40. SE APRUEBA. ----

13.- C. MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ BAUTISTA.- Dictamen número 4913/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas adscrita a la Escuela Preparatoria de Tonalá dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 02 meses, 09 días, al día 10 de julio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,780.04. SE APRUEBA. -----

14.- C. ESTHER CARDENAS AMATON.- Dictamen número 4919/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 04 meses, 12 días, al día 13 de julio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,518.95. SE APRUEBA. -----

15.- C. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANDOVAL.- Dictamen número 4920/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 12 días, al día 13 de julio de 2017 y una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,362.20. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

16.- C. MARIA GUADALUPE CASTRO MENDOZA.- Dictamen número 4909/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita a la Escuela Preparatoria No. 9 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 05 meses, 01 día, al día 04 de julio de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$9,065.61. SE APRUEBA. -----

17.- C. RAFAEL CASTELLANOS.- Dictamen número 4923/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 09 meses, 01 día, al día 17 de julio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$22,222.61. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----

18.- C. GLORIA AMPARO RIVAS GUZMAN.- Dictamen número 4917/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "B" 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" 6.17 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 14 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 10 años, 05 meses, 05 días al 05 de julio de 2017, toda vez que con fecha 06 de julio de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,496.08. SE APRUEBA. -

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

19.- C. SILVIA LILIANA RIVERA VILLASEÑOR.- Dictamen número 4922/2017, código [REDACTED], Pensionado Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad al [REDACTED], por la cantidad mensual de \$11,340.05, a partir del 09 de agosto de 2016 fecha del fallecimiento de la pensionada académica. SE APRUEBA. -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/309/2017

4/4

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

20.- C. JOSE DOLORES SANCHEZ CALAMATEO.- Dictamen número 4905/2017, código [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. [REDACTED], por la cantidad mensual de \$2,576.28, a partir del 20 de junio de 2017 fecha del fallecimiento. SE APRUEBA. -----

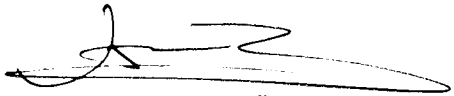
21.- C. JOSE CONCEPCION INDA CHACON.- Dictamen número 4906/2017, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. [REDACTED], por la cantidad mensual de \$1,947.60, a partir del 30 de abril de 2017 fecha del fallecimiento. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

22.- C. ROSA MARIA RODRIGUEZ SILVA.- Dictamen número 4912/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.06 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 8 meses y 29 días al 30 de mayo del 2017 fecha de su fallecimiento, procede otorgar la pensión por orfandad a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$1,358.37, a partir de la fecha del fallecimiento. SE APRUEBA. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 22 de agosto del año 2017 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL

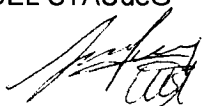

MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


MTR. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTR. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTR. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTR. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG